

## Relación de bienes y derechos afectados

## Proyecto Modificado número 1: Variante de Cervera. Clave: 13-L-3020-M1

Número finca	Ref. catastral		Nombre y domicilio del titular	Aprovechamiento	Expro. Project. 13-L-3020 — m <sup>2</sup>	Expro. Project. 13-L-3020-M1		Expropiación total — m <sup>2</sup>
	Pol.	Parcel.				Incr. — m <sup>2</sup>	Decr. — m <sup>2</sup>	
Expropiaciones término municipal: Cervera								
12-1	2	1	María Dolors Mas Segura. Carretera de Calaf, sin número, entresuelo, 3. <sup>a</sup> . 25270 St. Guim de Freixenet. Teléfono: 696 64 64 45 .....	Cereal seco .....	0	152		152
14	2	26	José Bargues Ibars. Avenida Duran i Sampere, 40. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	4.353	1.302		5.655
14-1	2	28	José Bargues Segura. Avenida Duran i Sampere, 40. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	6.367	41		6.408
15-1	1	94	Ramón Castellá Bordes. Nou, 56. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	193	274		467
19	3	129	María Jorge Tarruella. Burgos, 12. 25200 Cervera .....	Frutal seco .....	179	350		529
24	3	128	Ramón Molins Pifarre. Avenida Catalunya, 4. 25200 Cervera ..	Improductivo .....	9.053	540		9.593
28	3	67	Josep Maria Pereta Botet. Mariano Barbasán, 9. 50005 Zaragoza .....	Cereal seco .....	18.868	44		18.912
31	3	80	María del Socorro Solivella Vila y otra. Igualada. Arrendatario: Josep Vilardosa Coma. Avenida Agramunt, 35. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	6.738	44		6.782
33	3	73	Nuria Rius Tella. Martirs, 3. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	16.376	1.216		17.592
40	3	86	Jaime Font Martí. Cases Noves, 18. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	5.354	5.470		10.824
48	4	89 C	Juan Tolosa Vilaplana y María Novell Vilaplana. Agramunt, 20. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	6.716	271	2.387	4.600
53	4	62 C	Ramón Centelles Orobitg. Sant Ramón, 8. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	21.102	14.065	12.356	22.811
54	4	61 C	Agustín Castells Tome. Estadi, 17. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	21.040		12.202	8.838
54.1	4	83	Trinidad Prats Pardo. Manresa, 5. 25200 Cervera .....	Patio .....	260		260	0
54.2	4	56	Francisca Cornellana Pereta. Combat, 17. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	520		520	0
55	4	60 C,G	María Rosa Cinca Creus. Avenida Manresa, 16. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	570		570	0
56	4	64 C	Josefa Pont Cleries. Arraval, 5. 25218 La Curullada .....	Cereal seco .....	156		156	0
57	4	70 C	Josefa Pont Cleries. Arraval, 5. 25218 La Curullada .....	Cereal seco .....	11.125		11.125	0
57.1	4	70 C,D	FECSA. Avenida Paralel, 51. 08004 Barcelona .....	Patio .....	546		546	0
62-1	3	35	Francisco Sendra Capdevila. Verge de Montserrat, número 4. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	0	3.572		3.572
62	3	89	Ramón Melgosa Sole .....	Cereal seco .....	0	688		688
64	4	73	Ramón Segarra Roca. Pasatge La Tossa, 20. 08700 Igualada ...	Frutal .....	3.000		3.000	0
65	4	86	Ramón Segarra Roca. Pasatge La Tossa, 20. 08700 Igualada ...	Frutal .....	3.998		3.998	0
65-1	4	15	Francisco Castells Portella. Avenida Catalunya, 50. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	1.620	840		2.460
66-1	4	91	Joan Serra López y/o Generalitat de Catalunya .....	Cereal seco .....	0	1.533		1.533
71	6	294	Ramón Ribera Castellá. Barcelona, 33. 25200 Cervera .....	Cereal seco .....	4.369	4.676	4.369	4.676
72	4	295	Ramón Tarruella Verdes. Castel, sin número. 25215 Guspi ....	Cereal seco .....	786		786	0
75	9	185	José Pomes Pereta .....	Cereal seco .....	0	1.048		1.048
Expropiaciones término municipal: La Granyanella								
106	1	149	Rosa Camps Fitó. Piça, 2. 25218 Granyanella .....	Cereal seco .....	7.291	603		7.894
108	1	147	Antoni Freixes Vilatoba. Arrabal, 2. 25218 Granyanella .....	Cereal seco .....	7.866	1.310		9.176
110	1	139	Emili Parcerisa Vilaseca. Hospital, 21. 25218 Granyanella .....	Monte bajo .....	44.100	3.719	808	47.011
111	1	141	Concepción Font Costa. Major, 4. 25218 Granyanella .....	Cereal seco .....	11.070	685		11.755
116	1	140	Josep Sala Oranies. Arrabal, 1. 25218 Granyanella .....	Frutal seco .....	19.287	816		20.103
136	1	177	Antonio Martí Arbos. Major, 16. 25218 Granyanella .....	Cereal seco .....	13.209	417	801	12.825

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto: 13-L-3021 «Conexión con el Eix Transversal, acceso al polígono industrial de Cervera protección de taludes y reposición de servicios. Autovía. Variante de Cervera. CN-II de Madrid a Francia por Barcelona. Puntos kilométricos 516,600 al 523,500. Tramo: Cervera».**

Por resolución de fecha 10 de noviembre de 1999 del ilustrísimo señor Director general de Carreteras, se aprobó el proyecto antes referido.

El artículo 72 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, declara la urgente ocupación de los terrenos afectados por las obras comprendidas en el Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras 1993-1995, entre las que se encuentran las contempladas en el proyecto 13-L-3020, debiendo someter a información pública la correspondiente relación de bienes y derechos.

Por todo ello y presente el contenido de los artículos 17.2 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa y el artículo 86 de la Ley 30, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de obras antes referido, con el fin de determinar los interesados en el procedimiento y a los efectos de que cualquier persona pueda alegar, durante un plazo de veinte días a partir del siguiente a la fecha de su publicación, lo que estime procedente para la subsanación de los posibles errores en la citada relación.

Barcelona, 21 de diciembre de 1999.—El Ingeniero Jefe, Aureliano López Heredia.—6.939.

## Relación individualizada de bienes y derechos afectados

Proyecto de obra complementaria: 13-L-3021. Término municipal: Cervera

Finca — Número orden	Ref. catastral		Nombre y domicilio del titular afectado	Aprovechamiento	Superf. exprop. — m <sup>2</sup>	Servicios afectados — m <sup>2</sup>		
	Polígono	Parcela				Exprop.	Servidum. de paso	Ocupación temporal
79	4	61	Agustín Castells Torne. Estadi, 17, 25200 Cervera (Lleida) .....	Cereal seco .....	6.446	8	100	100
80	4	56	Francisca Cornellana Pereta. Combat, 17, 25200 Cervera (Lleida) ...	Cereal seco .....	4.547	18	270	270
82	4	66	Tejería Cervera. D. Francisco Sala. Emérita Augusta, 6, 4.º, 5.ª, 08028 Barcelona .....	Improductivo .....	381			

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

### Tesorería General de la Seguridad Social. Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras.

Ponemos en conocimiento de las entidades suscriptoras de Obligaciones del Plan de Instalaciones del Seguro de Enfermedad 1952, que el día 30 de noviembre de 1999, ante el Notario de esta capital don José Manuel Rodríguez Escudero, se ha celebrado el cuadrágésimo quinto sorteo para la amortización de este empréstito, habiendo resultado amortizadas las siguientes Obligaciones:

Serie «A»:

Uno afectos al sistema: 34.

Serie «B»:

Ciento cincuenta y cinco afectos al sistema: 46, 61, 62, 65, 77, 78, 120, 162, 202, 218, 249, 291, 324, 328, 331, 333, 338, 408, 417, 460, 499, 595, 608, 611, 653, 655, 671, 693, 697, 737, 744, 755, 788, 793, 879, 884, 902, 921, 945, 1.031, 1.065, 1.212, 1.256, 1.258, 1.275, 1.276, 1.324, 1.374, 1.392, 1.396, 1.397, 1.427, 1.445, 1.449, 1.450, 1.452, 1.466, 1.469, 1.494, 1.509, 1.528, 1.537, 1.542, 1.582, 1.604, 1.638, 1.694, 1.868, 1.877, 1.878, 1.944, 1.965, 2.068, 2.074, 2.128, 2.157, 2.168, 2.252, 2.262, 2.321, 2.343, 2.351, 2.453, 2.611, 2.637, 2.646, 2.677, 2.720, 2.781, 2.807, 2.845, 2.868, 2.871, 2.938, 2.948, 3.079, 3.091, 3.473, 3.475, 3.484, 3.518, 3.525, 3.542, 3.547, 3.574, 3.579, 3.590, 3.743, 3.775, 3.776, 3.779, 3.820, 3.830, 3.835, 3.847, 3.848, 3.859, 3.874, 3.895, 3.904, 3.920, 3.935, 3.940, 3.970, 4.001, 4.059, 4.069, 4.208, 4.302, 4.325, 4.410, 4.488, 4.494, 4.705, 4.710, 4.755, 4.807, 4.829, 4.830, 4.847, 4.931, 4.946, 4.947, 4.951, 4.955, 5.025, 5.091, 5.096, 5.106, 5.120, 5.122, 5.201, 5.227, 5.271, 5.283.

Cuarenta y cinco ajenos al sistema: 348, 1.776, 2.226, 2.234, 2.422, 2.428, 2.431, 3.094, 3.107, 3.143, 3.206, 3.211, 3.218, 3.232, 3.255, 3.257, 3.349, 3.366, 3.431, 3.453, 3.511, 3.605, 3.673, 3.676, 3.687, 4.185, 4.263, 4.349, 4.374, 4.379, 4.380, 4.420, 4.460, 4.554, 4.562, 4.602, 4.604, 4.609, 4.623, 4.627, 4.648, 4.652, 4.670, 4.713, 5.005.

Serie «C»:

Dieciocho afectos al sistema: 12, 34, 35, 48, 93, 102, 126, 175, 205, 269, 315, 323, 431, 480, 504, 526, 572, 573.

Cinco ajenos al sistema: 412, 606, 607, 616, 635.

Serie «D»:

Cuatro afectos al sistema: 6, 52, 88, 99.

El reembolso de estos títulos se efectuará a partir del 1 de enero de 2000, previa presentación de las Obligaciones con cupón adherido número 192,

vencimiento 1 de abril de 2000 y siguientes. Los títulos amortizados de las entidades afectas al sistema de la Seguridad Social no se harán efectivos por empresas, por compensarse dentro del propio sistema.

Madrid, 3 de febrero de 2000.—El Subdirector general de Gestión y Patrimonio, Inversiones y Obras, José Luis Cueva Calabia.—7.218.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

### Resolución de la Subsecretaría, de 16 de diciembre de 1999, por la que se hace público el resultado de los sorteos de amortización de títulos de los Empréstitos del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos, correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 2000.

Efectuados en la Subsecretaría de este Ministerio el día 15 del mes de diciembre, los sorteos de amortización de títulos correspondientes al vencimiento de 1 de enero de 2000, de los Empréstitos del Majzen de la antigua Zona Norte de Marruecos que se detallan a continuación, han dado los siguientes resultados:

Empréstito de 1 de junio de 1928, sorteo número 115.

Serie A, se amortizan 249 títulos de 500 pesetas nominales cada uno, números: Del 10.565 al 10.604, 10.606 al 10.627, 10.629 al 10.644, 10.646 al 10.726, 10.729 al 10.774, 10.776 y 10.777 y del 10.779 al 10.820.

Serie B, se amortizan 49 títulos de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 2.360 al 2.408.

Serie C, se amortizan 5 títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números: 515, 519, 528, 533 y 534.

Empréstito de 1946, sorteo número 196.

Serie única, se amortizan 782 títulos de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: Del 240.449 al 241.230.

Las numeraciones correlativas citadas comprenden los números de sus extremos.

Madrid, 16 de diciembre de 1999.—El Subsecretario, Jaime Rodríguez-Arana Muñoz.—7.282.

### Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Toledo, Área de Industria y Energía, referente a información pública.

A instancia de la empresa «Pirotecnia Manchega, Sociedad Limitada», con domicilio social en la calle

Ramón y Cajal, 1, de Madridejos (Toledo), se ha solicitado el establecimiento de un depósito comercial de artificios pirotécnicos, sito en el paraje Los Llanos, del término municipal de Madridejos (Toledo).

De conformidad con lo establecido en el artículo 158 del vigente Reglamento de Explosivos (Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero) y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado según la Ley 4/1999, de 13 de enero, se somete a información pública la referida solicitud para que en el plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio se puedan examinar el proyecto y formular las alegaciones pertinentes los que se consideren afectados ante este Área de Industria y Energía, situada en la calle La Plata, número 25, 45071 Toledo.

Toledo, 11 de febrero de 2000.—El Director del Área de Industria y Energía, Eduardo Moro Murcieto.—7.255.

### Resolución de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, Área de Industria y Energía, referente a información pública de solicitud de autorización administrativa de la subestación a 400 KV de Terrer.

A los efectos establecidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, normativa que resulta de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa de la nueva subestación eléctrica a 400 KV de Terrer, sita en el término municipal de Terrer (Zaragoza), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas-28109 (Madrid).

Instalación a realizar: Parque intemperie con capacidad en total para tres calles y configuración de interruptor y medio.

Presupuesto total: 366.597.165 pesetas.

Finalidad de la instalación: Alimentación del tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa.

El proyecto de la instalación puede ser examinado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno, sita en la plaza del Pilar, sin número, 50071 Zaragoza, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de febrero de 2000.—El Director, José Luis Martínez Láinez.—8.126.